



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2005

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. CRICH- 001- 2024- 4.1, 4.2, 4.3, SUSCRITO ENTRE ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH) Y CORPORACIÓN EMBERA- NIT.901179772-5

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de transporte, alimentación y logística, para las actividades de fortalecimiento pedagógico, plan de capacitación, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-013-2024, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO.

VALOR: CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS (\$414.875.020) MCTE.

PLAZO: Nueve (9) meses.

SUPERVISOR: Junier Achito Achito- Asistente Administrativo de la Asociación CRICH

En Quibdó – Chocó, a los SEIS (06) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, se reúnen: JUNIER ACHITO ACHITO identificado con cédula de ciudadanía 1.075.023.287 de Quibdó, en calidad de supervisor del contrato, por una parte, y por la otra, JULIA SARCO CABRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.442.932 de Quibdó, representante legal de la Corporación EMBERA- NIT.901179772-5; para efectos de formalizar la iniciación del contrato antes mencionado.

En ese orden, una vez verificado el cumplimiento de requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, se suscribe la presente acta, para dejar expresa constancia que el plazo de ejecución del contrato inicia a partir del día SEIS (06) DE FEBRERO DE 2024.

Previa lectura y aprobación, firman los intervinientes, el día SEIS (06) DE FEBRERO DE 2024.

EL SUPERVISOR

Junier Achito Achito
JUNIER ACHITO ACHITO
Cédula No. 1.075.023.287 de Quibdó

EL CONTRATISTA

Julia sarco cabrera
JULIA SARCO CABRERA
Cédula No. 1.077.442.932 de Quibdó

Proyectó y Revisó: Área Jurídica Asociación CRICH
Aprobó: Supervisor y Contratista
Folios: 1